

N° Int.: N-1702243



MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES

RECIBIDO



CONCEDE CARTA DE NACIONALIZACIÓN

DECRETO EXENTO N° **1953**
 SE DECRETO LO QUE SIGUE
 SANTIAGO, 24 ABR 2009

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON

RECEPCION

DEPART. JURIDICO		
DEPT. T.R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEPTO. C.P.Y. BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P.U. y T.		
SUB DEPTO. MUNICIP.		

REFRENDACION

REF. POR \$ _____
 IMPUTAC. _____
 ANOT. POR \$ _____
 IMPUTAC. _____

DEDUC DTO. _____

VISTO : Estos antecedentes, lo informado por Policía de Investigaciones de Chile en Oficios que se acompañan, y teniendo presente que los peticionarios han acreditado una residencia continuada en el país superior a cinco años, y

DE CONFORMIDAD con lo dispuesto en el Artículo 10 N°3 de la Constitución Política de la República y lo preceptuado en el Decreto N° 5.142 de 1960 del Ministerio del Interior, modificado por la Ley N° 18.005 de 1981 y la Resolución N° 1600 del 30 de octubre de 2008 de la Contraloría General de la República.

DECRETO :

OTÓRGASE Carta de Nacionalización a las siguientes personas:

1. Doña Ming-Tzea CHUANG , RUN: 14.644.937-9, natural de TAIWAN-CHINA, de nacionalidad TAIWAN - CHINA , con domicilio en CHILLAN.
2. Don Moussad Hassan Mohamed Mohamed EWIDA , RUN: 14.624.724-5, natural de EGIPTO, REP. ARABE DE, de nacionalidad EGIPCIA, con domicilio en SAN JAVIER.
3. Doña Ya-Wen HSIAO , RUN: 14.641.711-6, natural de TAIWAN-CHINA, de nacionalidad TAIWAN - CHINA , con domicilio en PEÑAFLOR.
4. Doña Dania Clorinda PORTILLA CARTAGENA, RUN: 14.632.154-2, natural de PERU, de nacionalidad PERUANA, con domicilio en PUENTE ALTO.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

POR ORDEN DE LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA

[Signature]
 EDUARDO PÉREZ YOMA
 MINISTRO DEL INTERIOR

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento
 Saluda atte. a Ud.

[Signature]
 PATRICIO ROSENDE LYNCH
 Subsecretario del Interior
 6598109

CDH/GBL/LIR
 [2525] 10/03/2009